



**CORPOPALO**

CORPORACION PARA EL MANEJO INTEGRAL  
Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO PALO

Nit 800.191.735-5

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL MANEJO  
INTEGRAL Y RECUPERACION DE LA CUENCA DEL RIO PALO - CORPOPALO**

**CERTIFICA QUE,**

Durante el año 2018 Corpopalo cumplió con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

De acuerdo al Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017, según el artículo 1.2.1.5.1.3 parágrafo 9 "Si a la fecha de la actualización no se ha vencido el término para la presentación de la Declaración del Impuesto Sobre la Renta y Complementario, y la declaración no se ha presentado, no habrá lugar a diligenciar la información del número del formulario, número del radicado o del autoadhesivo y fecha de presentación de la declaración". Según el calendario tributario, la fecha de presentación de la Declaración de Renta y Complementarios de Corpopalo es el día 2 de Mayo de 2019, pero a la fecha en la plataforma de la DIAN no se encuentra habilitado el formulario 110 del año 2018, razón por la cual no se adjunta a este certificado.

Este certificado se presenta bajo la gravedad de juramento, entendiéndose las implicaciones legales que esto conlleva.

Dada en Santander de Quilichao a los Trece (13) días del mes de Marzo de 2019.

Atentamente,

**LILIAN CRISTINA GONZALEZ AGUIRRE**  
Representante Legal Corpopalo  
C.C. 31.642.454 de Buga



**CORPOPALO**